

Semáforo Verde

Informe Centro Histórico

06 de diciembre de 2021



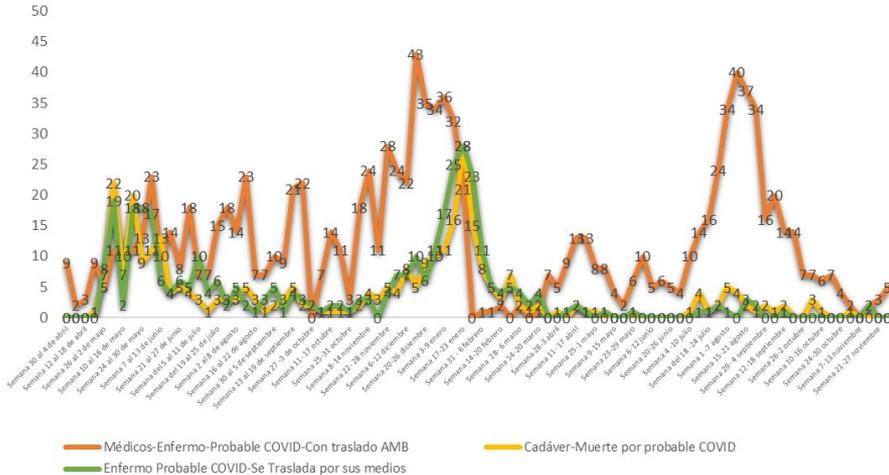
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO





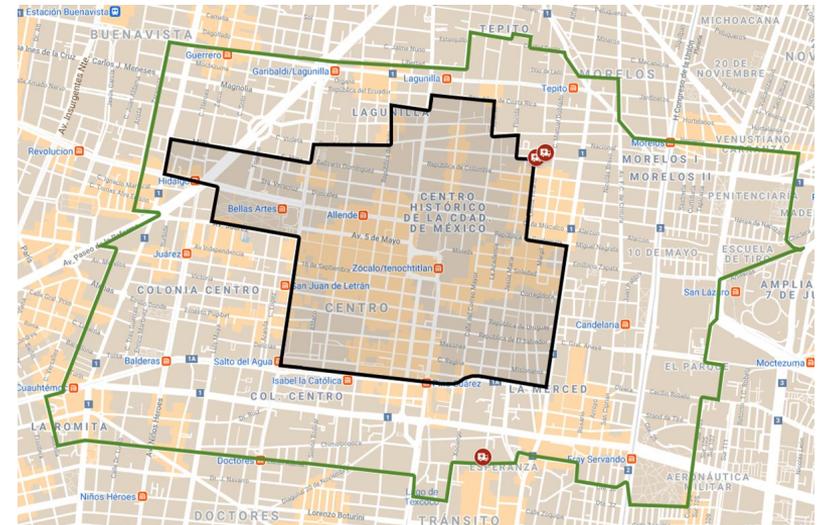
Incidentes Covid Centro Histórico

Incidentes probables COVID



Del 30 de abril 2020 al 5 de diciembre de 2021 se registraron: **1,780 incidentes con probables casos COVID-19.**

- 1,098 "Médicos-Enfermo-Probable COVID-Con traslado AMB" (incluye infección respiratoria).
- 355 "Enfermo Probable COVID-Se Traslada por sus medios".
- 326 "Cadáver-Muerte por probable COVID".



Del 30 de noviembre al 5 de diciembre se registraron: **6 incidentes**

- 6 "Médicos-Enfermo-Probable COVID-Con traslado AMB" (incluye infección respiratoria).
- 0 "Enfermo Probable COVID-Se Traslada por sus medios".
- 0 "Cadáver-Muerte por probable COVID"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

05 diciembre 2021

Ocupación hospitalaria

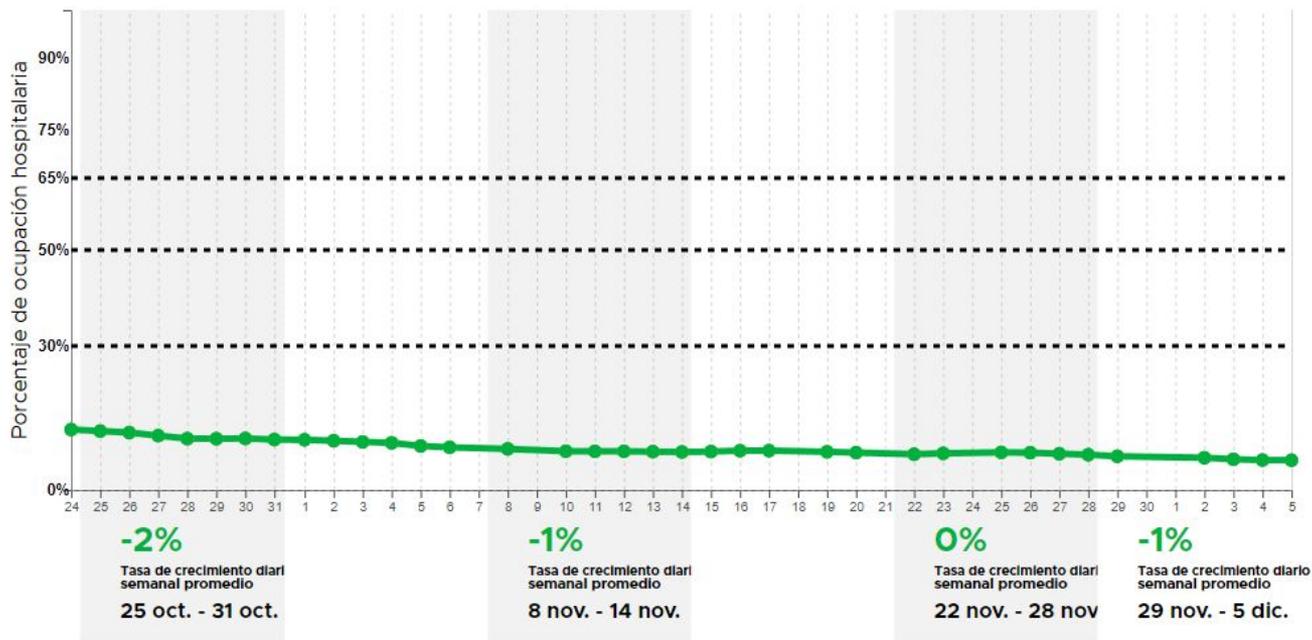
6 %

Capacidad

6,002

Hospitalizados

372



Capacidad
6,002

Hospitalizados
372

6%
ocupación
hospitalaria



Reporte semanal

29 de noviembre al 04 de diciembre

Recorridos de supervisión de establecimientos mercantiles por parte de la ACH

Caretas	Cubrebocas	Gel	Toma la temperatura	Sin filas desordenadas	QR	Sin ruido
38%	100%	100%	93%	100%	97%	100%

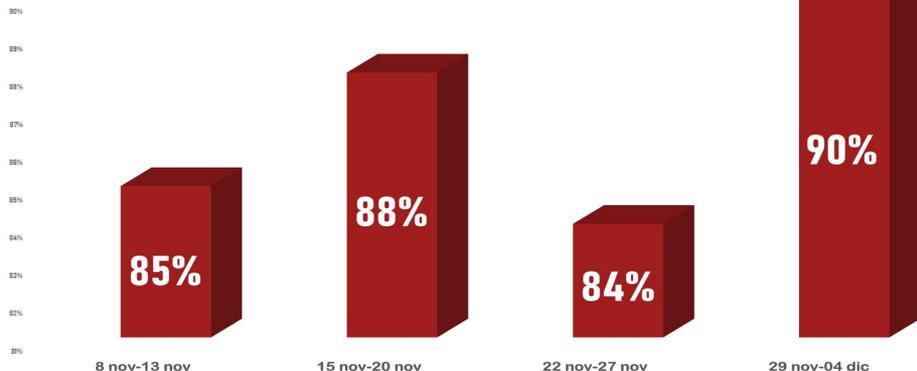
412

Locales visitados por la ACH

90%

Cumplimiento de medidas sanitarias

Promedio semanal



Recorridos ACH-INVEA

66

Locales visitados (visitas informativas)



Se hace la recomendación de medidas sanitarias:

- Uso de careta
- Toma de temperatura
- Uso de gel antibacterial
- Uso correcto de cubrebocas



Negocios Seguros del Centro Histórico



2 mil 721 sellos entregados de Negocios Seguros (Safe Travel) al 04 de diciembre.

¿Cómo obtenerlo?

Cumplir al 100% con la aplicación de medidas durante 4 semanas en las verificaciones hechas por la ACH.

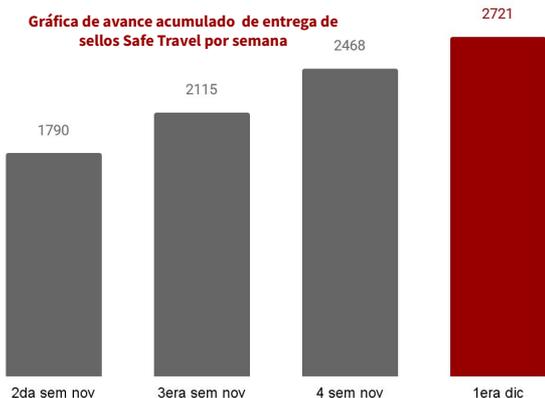
- Gel antibacterial
- Toma de Temperatura
- QR visible y fomento a su uso
- Señalización
- Uso de careta y cubrebocas
- Cumplir con Aforo permitido

Una vez hecha la verificación, personal de la ACH acudiría a entregar el sello.

Todos los establecimientos acreedores al Sello, deberán firmar una carta compromiso donde se comprometen a continuar con la aplicación estricta de las medidas sanitarias.

Para solicitar visitas de verificación ingresar a: <https://forms.gle/zB6jmNuRNcqKaJ42A>

Gráfica de avance acumulado de entrega de sellos Safe Travel por semana



+253

sellos entregados del 30 de noviembre al 04 de diciembre





Reporte semanal

29 de noviembre al 04 de diciembre

208

Litros de gel entregados

2,010

Cubre bocas proporcionados

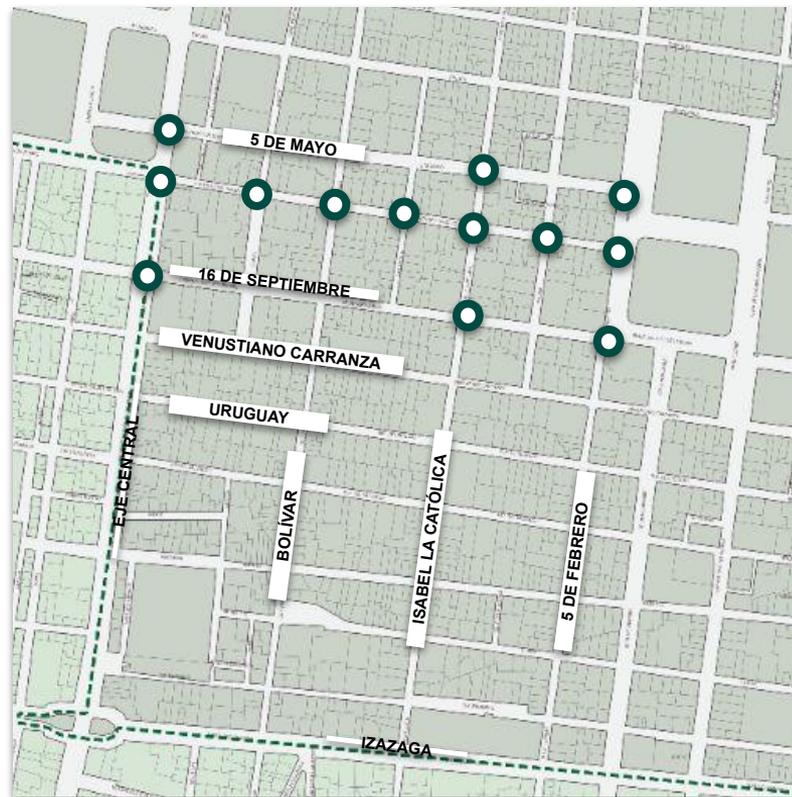
Acumulado:
7,067 litros de gel
70,890 cubrebocas

202

FOTO-CÍVICAS, personas infractoras

SSC-Auxiliar

SSC-Tránsito



Filtros sanitarios instalados



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Medidas Centro Histórico



SEMÁFORO VERDE

TODOS los sectores y establecimientos mercantiles, deberán seguir cumpliendo con las medidas generales de protección a la salud:

- I. **Colocación de filtros sanitarios** para detección de síntomas y toma de temperatura al ingreso del personal, proveedores y clientes. No se permitirá la entrada a quienes presenten temperatura mayor a 37.5 °C;
- II. **Uso obligatorio de cubrebocas en todo momento;**
- III. **En su caso, uso de ventilación natural.** De no ser posible, el sistema de ventilación sólo podrá operar con recirculación de un mínimo de 40 % hacia el exterior. La recirculación del aire al interior está prohibida. El sistema y los filtros deberán desinfectarse y limpiarse constantemente;
- IV. **Colocación de dispensadores de gel antibacterial con 70 %** del alcohol en la entrada y en espacios de uso común;
- V. **Habilitación de sentidos de circulación para la entrada y salida;**
- VI. El personal deberá hacer uso de equipo de protección personal (**al menos cubrebocas y careta**);
- VII. **Desinfectar constantemente las superficies y objetos** con las que las personas tengan contacto, así como las demás áreas de uso común; y
- VIII. **Uso obligatorio del “Sistema para identificación de contagios en espacios cerrados QR”.**



El registro al **Programa de Colocación de Enseres e Instalaciones en Vía Pública** para Establecimientos Mercantiles cuyo giro preponderante sea la venta de alimentos preparados podrá realizarse en cualquier momento durante su vigencia, a través de página web <https://siapem.cdmx.gob.mx/> debiendo cumplir con las reglas y especificaciones técnicas establecidas en el mismo.

Autorización INAH

Requisitos:

- Formato INAH-02-002 (en donde se debe señalar: Colocación de enseres en vía pública).
- Fotos del lugar a ocupar.
- Memoria descriptiva indicando: colores, tipo de mobiliario a colocar, dimensiones, materiales y área que se pretende ocupar. Todo esto atendiendo las especificaciones dadas a conocer por el programa "Ciudad al Aire Libre y la gama de colores autorizados por el INAH.
- Documento que acredite la propiedad o posesión (escritura o contrato de arrendamiento).

<https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/>

Para cualquier duda o aclaración respecto a los trámites se pueden comunicar a los siguientes teléfonos:

INAH:

Correo Mayor #11 Planta Baja

10:00-14:00 horas previa cita

5541660780 ext 413028

<https://www.tramites.inah.gob.mx/INAH-02-002.php?mod=d>

SIAPEM:

Teléfono: 5556822096 ext 323

- dudas.siapem@sedeco.cdmx.gob.mx

ccp a: evellyn.garrido@sedeco.cdmx.gob.mx

Tema: Duda CH



185

Restaurantes con enseres en la vía pública en seguimiento



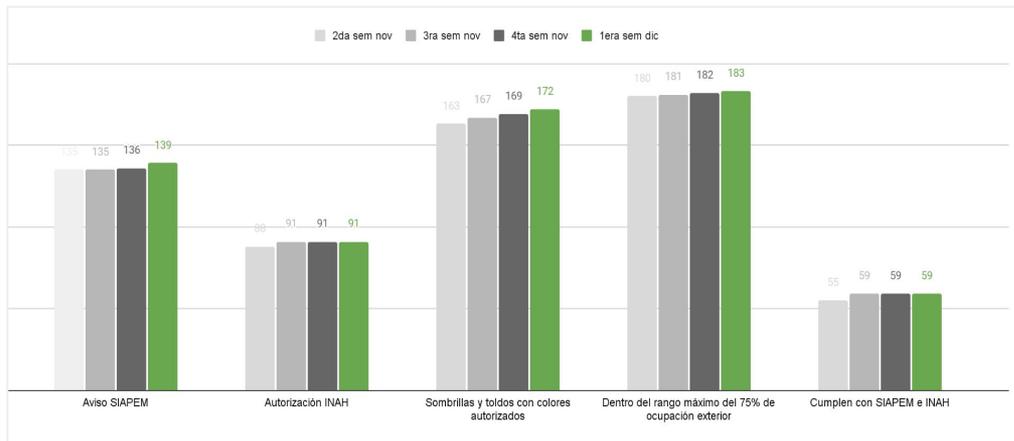
139 Aviso SIAPEM

91 Autorizaciones INAH

172 Sombrillas y toldos con colores autorizados

183 Dentro del rango máximo del 75% de ocupación exterior

59 Cumplen de manera adecuada (INAH, SIAPEM)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Avisos Generales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

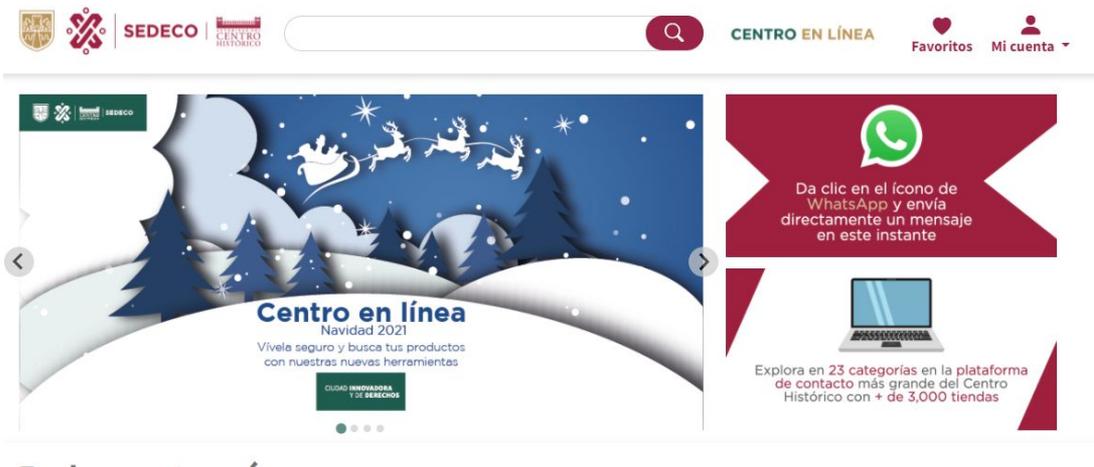
Ofertas Navideñas - Centro en Línea

Les recordamos que tenemos una nueva sección de Ofertas en la página centroenlinea.cdmx.gob.mx que tiene mucha vista pues se despliega directamente en la principal.

Es muy importante destacar sus precios que son muy competitivos y para que desde casa quienes nos visitan puedan ubicar sus productos y precios.

Estamos ya en redes invitando a los clientes a visitar la página y con sus ofertas arriba podemos ser más específicos y destacarlos.

Si alguien tiene problemas para acceder a su cuenta, nos puede contactar a través de los chats de Centro en Línea o al 56 1112 5271





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Todo lo encuentro CDMX

La Secretaría de Desarrollo Económico les ofrece otra alternativa para  vender tus productos en línea a través de la tienda virtual "Todo lo encuentro en CDMX" de la Secretaría de Desarrollo Económico.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Tienes una Mipyme y quieres incrementar tus ventas



Inscripciones abiertas

Conoce la tienda digital
Todo lo encuentro en CDMX

en alianza con :



Regístrate en:
direccion.sedeco@cdmx.gob.mx

Para inscribirte, envía un correo a : direccion.sedeco@cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Cartelera Cultural

La Secretaría de Cultura está confirmando las actividades a realizar en el mes de diciembre, en cuanto se tengan las confirmaciones se las estaremos haciendo llegar.

Pronto les estaremos dando más detalles sobre una verbena que se instalará en el Zócalo.

SECRETARÍA DE CULTURA | Archivo Histórico

El Archivo Histórico de la Ciudad de México Carlos de Sigüenza y Góngora
Invita a la Presentación del

INVENTARIO DIGITAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lunes 6 de diciembre de 2021, 17:30 horas

Te esperamos en las instalaciones del Archivo Histórico de la Ciudad de México
República de Chile 8, Centro Histórico

CUPO LIMITADO A 25 PERSONAS

Aparta tu lugar al correo electrónico: divulgacionahcm@gmail.com

USA CUBREBOCAS #Protégete!ProtégelosDemás

Kraquen

Infoestratégica

f/archivociudad @archivociudad Archivo Histórico de la Ciudad de México #CelebrandotLaVida2021

capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx /Cultura.Ciudad.de.Mexico @CulturaCiudadMx

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Vacunación del 7 al 10 de diciembre de 2021

Programa Nacional de Vacunación contra COVID-19

ATENCIÓN A REZAGADOS

Primera dosis a mayores de 15 años

- World Trade Center | Pfizer / AstraZeneca | 7, 8 y 9 de diciembre
- CENCIS Marina | Pfizer / Sputnik V | 7, 9 y 10 de diciembre

Segunda dosis a mayores de 15 años

- World Trade Center | Pfizer / AstraZeneca | 7, 8 y 9 de diciembre
- CENCIS Marina | Pfizer / Sputnik-V | 7, 9 y 10 de diciembre

Adolescentes con comorbilidades (primera y segunda dosis)

- World Trade Center | 7, 8 y 9 de diciembre
- CENCIS Marina | 7, 9 y 10 de diciembre

IMPORTANTE

Llevar: identificación, expediente de vacunación que se descarga en mivacuna.salud.gob.mx y, en caso de ser segunda dosis, acudir con el comprobante de la primera dosis.
Adolescentes con comorbilidades deben presentar comprobante médico firmado por un doctor y que incluya su cédula profesional.



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Continúa el Programa Nacional de Vacunación contra #COVID19 para rezagados en nuestra Ciudad. Del 7 al 10 de diciembre, se realizará la aplicación de:

- ◆ 1ra dosis a mayores de 15 años
- ◆ 2da dosis rezagados
- ◆ 1ra y 2da dosis a adolescentes con comorbilidades

Todos los detalles de su cita en <https://vacunacion.cdmx.gob.mx/>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

No caigan en extorsiones

Una extorsión
no se termina
pagando...



¡CUELGA Y
DENUNCIA!



¡No caigan en
extorsiones
telefónicas en esta
época decembrina!

Si eres testigo o
víctima de una,
denuncia
inmediatamente al
☎ 089. Tu llamada
es anónima.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

CONASE
COORDINACIÓN NACIONAL ANTISEQUESTRO



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

gob.mx/sspc

#089DenunciaAnóni
ma



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Preguntas y Comentarios